

Dictamen de la Comisión de Turismo con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República reconoce a los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales, así como a los sectores privado y social por los logros obtenidos por México, en materia de turismo, a propósito del "Día Mundial del Turismo"

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA RECONOCE A LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATALES, MUNICIPALES, ASÍ COMO A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL POR LOS LOGROS OBTENIDOS POR MÉXICO, EN MATERIA DE TURISMO, A PROPÓSITO DEL "DÍA MUNDIAL DEL TURISMO."

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Turismo de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictaminación la proposición con punto de acuerdo por el que, el Senado de la República reconoce a los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales, así como a los sectores privado y social por los logros obtenidos por México, a propósito del "Día Mundial del Turismo."

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 85, numeral 2, inciso a., 86, 89, 90, numeral 1, fracción XXX, 94 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 113, 114, numeral 1, 117, 135, numeral 1, fracción I, 150, numerales 1 y 2, 174, 177, numeral 1, 182, 183, 184, 190, 191, 212, 276 y 277 del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de la Honorable Asamblea el dictamen formulado bajo la siguiente:

METODOLOGÍA

El proceso de dictamen a desarrollar por esta Comisión se despliega bajo un método que atiene al orden de las fases que a continuación se detallan:

- I. En un primer apartado de "**ANTECEDENTES**", se da constancia de cada una de las etapas que se han desarrollado desde el inicio del proceso legislativo que se instruye con relación a la proposición que se dictamina; desde la fecha de presentación, su turno por la Mesa Directiva, y su recepción por parte de esta Comisión.
- II. En el capítulo correspondiente a "**OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN**", se sintetizan la propuesta a dictaminar, su propósito y finalidad, así como los principales argumentos que sustentan la misma.

COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República reconoce a los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales, así como a los sectores privado y social por los logros obtenidos por México, en materia de turismo, a propósito del "Día Mundial del Turismo"

- III. En el apartado de "**CONSIDERACIONES**", se expresan las razones y argumentos generales y particulares de la Comisión, que sustentan la valoración de la propuesta de dictamen presentado.

I. ANTECEDENTES

- a) Con fecha 27 de septiembre de 2018, el Senador Eruviel Ávila Villegas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó en sesión de esa misma fecha, "proposición con punto de acuerdo por el que se reconoce a los gobiernos federal, estatales y municipales, así como a los sectores privado y social por los logros obtenidos por México, a propósito del Día Mundial del Turismo."
- b) El día 16 de octubre de 2018, Mediante oficio número DGPL-1P1A.-927 de esa misma fecha, se recibió de la Mesa Directiva del Senado de la República, turno a la Comisión de Turismo, de la proposición con punto de acuerdo de mérito para realizar su estudio y dictamen correspondiente.

II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN

- a) La propuesta presentada por el Senador Eruviel Ávila Villegas, tiene por objeto reconocer a los tres niveles de gobierno, así como al sector privado y social, por los logros que ha obtenido México en materia de turismo, a propósito del día Mundial del Turismo conmemorado el día 27 de septiembre.

El proponente refiere que, en septiembre de 1979, la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), tomó la determinación de instituir el 27 de septiembre como Día Mundial del Turismo, con el objetivo de generar conciencia en la comunidad internacional sobre el tema, debido a su impacto social, cultural, político y económico.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los desplazamientos de turistas a nivel mundial pasaron de 25 millones en 1950 a 1,300 millones hoy en día. Se calcula que el sector representa el 10% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y emplea al 10% de los trabajadores.

Dictamen de la Comisión de Turismo con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República reconoce a los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales, así como a los sectores privado y social por los logros obtenidos por México, en materia de turismo, a propósito del "Día Mundial del Turismo"

De igual manera, indica que el sector turístico participa en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y contribuye en el logro de sus objetivos, en específico con los relativos al:

- Crecimiento económico inclusivo y sostenible.
- Inclusión social, empleo y reducción de la pobreza.
- Uso eficiente de los recursos, protección ambiental y cambio climático.
- Valores culturales, diversidad y patrimonio.
- Comprensión mutua, paz y seguridad.

b) De acuerdo con la proposición, en la administración 2012-2018, el turismo ha ocupado un lugar destacado en la agenda política, al considerarse uno de los seis sectores económicos prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, debido a su capacidad para estimular la inversión, promover un desarrollo regional equilibrado y un crecimiento incluyente y sostenible.

Considerar a la actividad turística como una prioridad ha permitido alcanzar importantes logros. Actualmente, nuestro país ocupa el sexto lugar en el Ranking Internacional de Turismo, al superar por primera vez en la historia a Alemania y al Reino Unido en el indicador de la OMT, avanzando así nueve posiciones del inicio de la administración a la fecha.

Tan solo en 2017 se recibieron 39.3 millones de turistas internacionales, lo que representa 15.9 millones adicionales a los que ingresaron en 2012. En consecuencia, se han alcanzado máximos históricos en los ingresos de divisas para llegar a 21.3 miles de millones de dólares. Tan solo el año anterior, México recibió 235 millones de turistas nacionales, lo que representa 24% más que al inicio de la administración.

Además, según el "Índice de Reporte de Competitividad Viaje y Turismo" que emite el Foro Económico Mundial, México es hoy más competitivo en materia turística y eso se confirma con las 22 posiciones que de 2013 a 2017 ha escalado, al pasar del 44 a la 22.

c) Señala también, diversos aspectos y beneficios que se han obtenido por el turismo desde el punto de vista económico, social, cultural, entre los que destacan que: El turismo participa del 8.7% del PIB nacional, la cual es superior a la de sectores como el de la construcción y la minería, incluyendo al petróleo o el sector primario. El turismo es el tercer generador neto de divisas para México.

COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República reconoce a los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales, así como a los sectores privado y social por los logros obtenidos por México, en materia de turismo, a propósito del "Día Mundial del Turismo"

Derivado del turismo 10 millones de mexicanos tiene empleo de forma directa o indirecta gracias al turismo, principalmente mujeres y jóvenes. Desde 2015, el número de empleos turísticos ha crecido de forma superior al del resto de la economía. En la última década se han creado un millón de empleos, con un crecimiento medio anual de 2.9%. En los últimos años se ha observado un mayor crecimiento, entre otros factores, por el establecimiento de programas tales como "Pueblos Mágicos".

d) Finalmente, refiere que el 08 de noviembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se precisan las atribuciones y se establecen las bases generales para el funcionamiento del Gabinete Turístico, instancia encargada del análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de las estrategias, programas y acciones vinculadas con la Política Nacional Turística, que sean de la competencia concurrente de distintas dependencias de la Administración Pública Federal (APF), bajo el principio de la transversalidad.

El Gabinete Turístico ha permitido la concurrencia de las políticas públicas de las dependencias y entidades de la APF, así como de los sectores privado y social en favor del turismo.

Lo anterior, sumado a la coordinación Federal permanente con los Estados a través del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO), ha contribuido a mejorar las condiciones de la infraestructura y equipamiento en las localidades, la capacitación de los prestadores turísticos y el apoyo a la movilidad de los turistas. Por ello, el reconocimiento también es extensivo a los 32 gobiernos estatales, así como a los gobiernos municipales que se han coordinado exitosamente para alcanzar los logros antes citados.

Indica también, que los buenos resultados obtenidos han sido a la importante participación del sector privado, a nivel de Cámaras Nacionales y locales, así como a los medianos y pequeños empresarios, que día a día atienden al turismo en los principales destinos del país.

Sin dejar a un lado el sector privado, en el que se vinculan al turismo instituciones educativas, las destinadas a la investigación, al desarrollo y la innovación tecnológica, los Observatorios Turísticos y los Consejos Consultivos.

e) De acuerdo con las anteriores consideraciones, los proponentes someten a consideración el siguiente Punto de Acuerdo:

COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República reconoce a los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales, así como a los sectores privado y social por los logros obtenidos por México, en materia de turismo, a propósito del "Día Mundial del Turismo"

PRIMERO.- El Senado de la República reconoce a los gobiernos federal, estatales y municipales, así como a los sectores privado y social por los logros obtenidos por México, a propósito del Día Mundial del Turismo.

SEGUNDO.- Esta legislatura se congratula por la obtención de diversos reconocimientos internacionales alcanzados, entre los que destaca el hecho de que nuestro país ocupa el sexto lugar en el Ranking Internacional de Turismo, lo que nos ha permitido avanzar nueve posiciones desde el inicio de la administración a la fecha.

TERCERO.- El Senado de la República destaca el liderazgo asumido por el Gobierno federal en la materia, en particular por la implementación de mecanismos que han favorecido el trabajo conjunto, como el Gabinete Turístico, en el que también participan los sectores privado y social.

CUARTO.- El Senado de la República reconoce el trabajo realizado por los gobiernos estatales y municipales en el desarrollo y consolidación de políticas en la materia, como ha sido el caso del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO).

QUINTO.- La presente legislatura realiza una mención especial al compromiso del sector privado y social, y a todos aquellos que participan en el sector turístico en nuestro país. Actualmente, se ha consolidado como una actividad dinámica, con un impacto positivo en la generación de empleos, siendo que 6 de cada 10 son para mujeres y jóvenes.

SEXTO.- El Senado de la República hace un llamado al nuevo gobierno para continuar haciendo del turismo un importante motor para el progreso de México.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Esta Comisión de Turismo es competente para conocer y emitir el Dictamen correspondiente, en términos de lo dispuesto por los artículos 85, numeral 2, inciso a., 86, 89, 90, numeral 1, fracción XXX, 94 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 113, 114, numeral 1, 117, 135, numeral 1, fracción I, 150, numerales 1 y 2, 174, 177, numeral 1, 182, 183, 184, 190, 191, 212, 276 y 277 del Reglamento del Senado de la República

Dictamen de la Comisión de Turismo con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República reconoce a los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales, así como a los sectores privado y social por los logros obtenidos por México, en materia de turismo, a propósito del "Día Mundial del Turismo"

SEGUNDA.- En cuanto al contenido del Punto de Acuerdo, esta Comisión coincide con el proponente en destacar la importancia del turismo para nuestra economía y desarrollo del país. Efectivamente de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), con base en el documento "Panorama OMT del Turismo Internacional 2018"¹ las cifras del ranking mundial correspondientes a 2017, muestran que México ascendió dos lugares, al pasar del octavo lugar en 2016, con 35.1 millones de recepción de turistas internacionales, al sexto sitio con 39.3 millones en 2017.

El ingreso de divisas por concepto de viajeros internacionales ascendió a 13 mil 527 millones de dólares, lo que representó un incremento de 3.3% respecto a enero-julio de 2017. El monto de divisas que gastaron los viajeros residentes en México al salir al exterior fue de 6 mil 355 millones de dólares, monto superior en 533 millones de dólares al observado en enero-julio de 2017 y equivalente a un incremento de 9.2%.

La salida de turistas internacionales de México al exterior ascendió 11 millones 237 mil turistas, esto es un millón 9 mil turistas más de los que lo hicieron en enero-julio de 2017, lo que representó un crecimiento del 9.9%. La balanza por concepto de viajeros internacionales registró un superávit de 7 mil 173 millones de dólares, nivel inferior en (-) 1.4% al observado en enero-julio de 2017.²

A nivel mundial el 10% de los puestos de trabajo están en la industria del turismo, y los viajes también representan el 10% del PIB mundial. La industria turística movió US\$7.600 millones en el mundo y creó 292 millones de puestos de trabajo en 2016.

El Producto Interno Bruto (PIB) en México en 2016, recibió 166 mil millones de dólares de parte del turismo, tanto de placer, como de negocios, que se refleja en un 16% del PIB del país. En 2017 representó el 8.7%. De enero a julio de 2018, se recibieron a 24.3 millones de visitantes internacionales, superior en un millón 335 mil turistas al observado en el mismo periodo del año anterior y equivalente a un incremento anual de 5.8%; mientras que el ingreso de divisas por visitantes extranjeros registró un crecimiento de 13 mil 527 millones de dólares, lo que representó un incremento de 3.3% respecto a enero-julio de 2017.

¹ Cfr. Panorama OMT del turismo internacional Edición 2018, consultado en <http://www2.unwto.org/publication/panorama-omt-del-turismo-internacional-edicion-2018>.

² Cfr. Resultados de la Actividad Turística, Julio 2018, consultado en [https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2018-07\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2018-07(ES).pdf)

Dictamen de la Comisión de Turismo con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República reconoce a los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales, así como a los sectores privado y social por los logros obtenidos por México, en materia de turismo, a propósito del "Día Mundial del Turismo"

Por ello, es muy importante la actividad turística en México no solamente considerando el ingreso de divisas que anualmente genera, sino también por su generación de actividad económica en comparación con otro tipo de actividades. Cuando las estimaciones consideran incrementos de infraestructura para el desarrollo de una nueva región turística, los beneficios se observan mayores. Este es una de las características favorables del turismo, su transversalidad genera beneficios hacia otras industrias y el método de estimación con matrices insumo-producto es prueba de ello.

TERCERA. – El turismo representa uno de los sectores económicos más dinámicos en el mundo, por los niveles de inversión en infraestructura física, la importante generación de empleo, la aportación incremental de divisas, así como por ser un motor de desarrollo regional en los destinos turísticos. Tal y como lo señala el proponente, se considera que contribuye directamente con el 10% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y genera uno de cada diez empleos. La Organización Mundial del Turismo (OMT) estima que, en el año 2030, se alcanzará la cifra de mil 800 millones de turistas en el mundo. Para la economía mexicana, el turismo ha sido una actividad relevante; sus beneficios no solo se reflejan como un generador de empleo y desarrollo regional integral, sino que se ha convertido en un factor de difusión de atractivos culturales y naturales de nuestro país.³

CUARTA. – Finalmente, reconocer la labor e importancia de los diversos actores y factores en el crecimiento del turismo en nuestro país, en el marco mundial del día internacional del Turismo, es simplemente dejar constancia del éxito de la participación del sector público, privado, social y de las autoridades de los tres niveles de gobierno, en promover la consolidación de nuestra Nación como una potencia turística.

Por lo anterior, y con base en las consideraciones aquí expuestas, los integrantes de la Comisión de Turismo del Senado de la República de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 85, numeral 2, inciso a., 86, 89, 90, numeral 1, fracción XXX, 94 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 113, 114, numeral 1, 117, 135, numeral 1, fracción I, 150, numerales 1 y 2, 174, 177, numeral 1, 182, 183, 184, 190, 191, 212, 276 y 277 del Reglamento del Senado de la República, consideran que es de

³ Cfr. Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos, Panorama del Sector Turístico enero-marzo de 2018, consultado en file:///C:/Users/TCO-08-05/Downloads/Panorama_Sector_2018_05.pdf



COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República reconoce a los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales, así como a los sectores privado y social por los logros obtenidos por México, en materia de turismo, a propósito del "Día Mundial del Turismo"

aprobarse con modificaciones la proposición presentada por el senador proponente, y someten a consideración del Pleno de esta Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - El Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión, se pronuncia por reconocer favorablemente el trabajo del Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales y Municipales, con la participación de los sectores privado y social, en el crecimiento y desarrollo turístico de nuestro país, a propósito del día Mundial del Turismo celebrado el pasado 27 de septiembre.

SEGUNDO. - El Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal, a continuar con la implementación de políticas públicas y de programas de desarrollo regional turístico, que contribuyan en mejorar y consolidar el turismo nacional, haciendo de esta materia un importante motor de progreso para México.

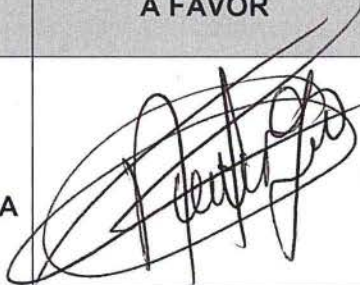
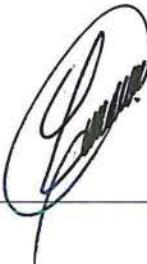
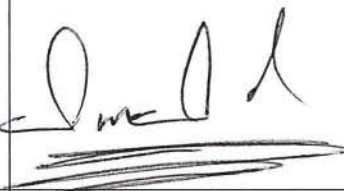
Senado de la República, 20 de febrero de 2019



COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República reconoce a los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales, así como a los sectores privado y social por los logros obtenidos por México, en materia de turismo, a propósito del "Día Mundial del Turismo"

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Turismo, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
ANTONIO GARCÍA CONEJO Presidente			
CECILIA MARGARITA SÁNCHEZ GARCÍA Secretaria			
MARTHA MARÍA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ Secretaria			
IMELDA CASTRO Integrante			
CRUZ CUELLAR Integrante			



COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República reconoce a los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales, así como a los sectores privado y social por los logros obtenidos por México, en materia de turismo, a propósito del "Día Mundial del Turismo"

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Turismo, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

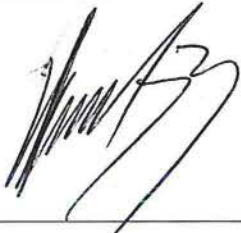
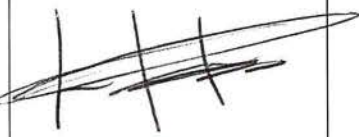
SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MARÍA LUÉVANO CANTÚ Integrante SOLEDAD			
MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO Integrante			
JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ Integrante			
MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL Integrante			
MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS Integrante			



COMISIÓN DE TURISMO

Dictamen de la Comisión de Turismo con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República reconoce a los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales, así como a los sectores privado y social por los logros obtenidos por México, en materia de turismo, a propósito del "Día Mundial del Turismo"

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Turismo, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
RAÚL PAZ ALONSO Integrante			
MANUEL AÑORVE BAÑOS Integrante			
VANESSA MÁRQUEZ RUBIO Integrante			
INDIRA KEMPIS MARTÍNEZ Integrante			
GEOVANA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE Integrante			



COMISION DE TURISMO

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

20 de febrero de 2019

LISTA DE ASISTENCIA

PRESIDENTE



Sen. Antonio García Conejo



FIRMA

SECRETARIAS

FIRMAS

	Sen. Cecilia Margarita Sánchez García		
	Sen. Martha María Rodríguez Domínguez		



COMISION DE TURISMO

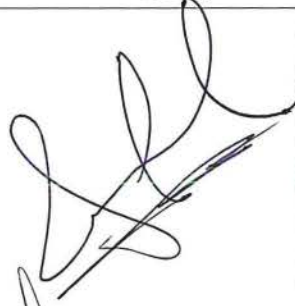
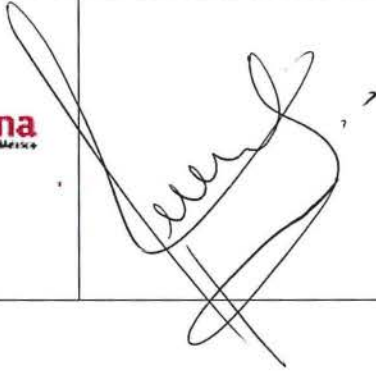
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

20 de febrero de 2019

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES

FIRMAS

	Sen. Imelda Castro Castro		
	Sen. María Soledad Luévano Cantú		
	Sen. José Luis Pech Vázquez		
	Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero		



COMISION DE TURISMO

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

20 de febrero de 2019

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES

FIRMAS

	Sen. Cruz Pérez Cuellar		
	Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal		
	Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros		
	Sen. Raúl Paz Alonzo		



COMISION DE TURISMO

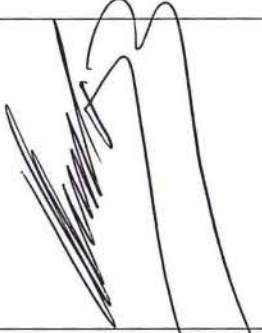
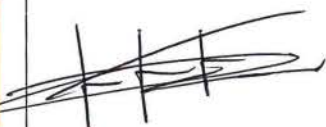
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

20 de febrero de 2019

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES

FIRMAS

	Sen. Manuel Añorve Baños		
	Sen. Vanessa Rubio Márquez		
	Sen. Indira Kempis Martínez		
	Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre		